

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION

España un trimestre. ptas. 1'25 Extranjero » 2'50

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 y 30 DE CADA MES

Anuncios á precios convencionales.

No se devuelven originales aun cuando no se publiquen.

Por tratarse de un asunto de capital importancia para el concejo, damos lugar preferente al siguiente dictamen:

AL AYUNTAMIENTO

Cumpliendo el acuerdo de esta Corporación, los señores D. Jesús Villamil y D. José Labandera, que forman parte de la Comisión de Hacienda, han examinado detenidamente las cuentas municipales correspondientes á los años de 1901 al 1905, ambos inclusives; y después de comprobar minuciosamente con los presupuestos de los ejercicios á que se contraen los resúmenes y relaciones que contienen, y de confrontar estos documentos con sus respectivos comprobantes, para cerciorarse de su mística y fiel correspondencia y de la legitimidad de los justificantes, con sentimiento se ven precisados á formular los siguientes reparos:

Las reglas 12 y 13 de la circular de 1.º de Junio de 1886 disponen que la cuenta y razón de las operaciones que ejecuten las corporaciones provinciales y municipales se ha de llevar con toda claridad y detalles en libros preparados al efecto, con objeto de que pueda demostrarse en todo tiempo la legalidad de dichas operaciones. Estos libros unos son obligatorios, y otros voluntarios. Pertenecen á los primeros, el de Inventarios y balances, el Diario, el Mayor, los borradores de ingresos y pagos, y los auxiliares que exijan los servicios de Contaduría.

Pues bien, en este Ayuntamiento no se llevan

más libros que los borradores antes citados, faltando, por consiguiente la base principal para comprobar esas cuentas é infringiéndose además con este sistema llevado por el Concejal Interventor el artículo 160 de la Ley municipal. Las cuentas municipales no son más que el resultado de los asientos hechos en los libros mandados llevar, y la demostración palmaria de si la gestión económica de los Ayuntamientos, ó sus operaciones de cobros y pagos, se han ó no ajustado á los presupuestos que de pauta deben servirles para la ejecución de las mismas.

Pero aun cuando quiera suponerse que la exactitud de las cuentas está probada suficientemente con los justificantes que las acompañan, resultan defectos en el fondo que implican graves responsabilidades para los funcionarios que en ellas intervinieron, según vamos á exponer.

Fijándonos principalmente en las cuentas del ejercicio de 1905, aparece como pendiente de cobro la suma de 38.172,76 pesetas. Pues bien, la Instrucción de 20 de Noviembre, de 1845, advierte á los Alcaldes que no es admisible en cuenta partida alguna como pendiente de cobro, si no acompañan documentos que justifiquen haber empleado todos los medios que estén al alcance de su autoridad para realizarla, sin guardar otras consideraciones que las compatibles con los intereses del municipio. Nada de esto aparece justificado en las cuentas presentadas; resultando, por el contrario, haber existido una negligencia y abandono inexplicables, hasta el punto de que muchas partidas, si no prescribieron, están próximas á ello. Se

dice que se gestionará su cobro; pero no se acredita esa gestión con ningún documento.

A los mismos Alcaldes ú Ordenadores corresponde, según dicha Instrucción, visar las papeletas de aviso que han de pasarse á los deudores para que concurran á pagar sus descubiertos á favor de los fondos municipales, expedir los apremios contra los morosos y conocer de los expedientes ejecutivos contra los mismos. Tampoco en las cuentas objeto de nuestro examen se justifica que por los Alcaldes, que estuvieron al frente de la Administración municipal durante el quinquenio, se hubiesen llenado tales requisitos. Sólo por atrasos de los repartimientos de consumos hay pendientes 24.456,21 pesetas, cuya falta de percepción no se justifica.

Conforme á la mencionada Instrucción, á la regla 9.ª de la Real orden de 31 de Mayo de 1886, y á la 14 y siguientes de la circular de 1.º de Junio del mismo año, corresponde á los Regidores Interventores auxiliados por el Secretario:

- 1.º Vigilar y activar la recaudación, especialmente la de los arbitrios y repartimientos aprobados para cubrir el déficit del presupuesto.
- 2.º Enviar por medio del Alguacil á los deudores que resulten morosos una papeleta de aviso recordándoles sus descubiertos para que los satisfagan en término de tercero día; y si pasado ese plazo no los pagasen, dirigir al Alcalde un duplicado de la misma papeleta, á fin de que contra ellos proceda por la vía de apremio. Al efecto separará al Contador ó Interventor copia del Inventario en que consten las cantidades que deben ser recaudadas, de qué personas, por qué concepto, y cuál sea el día del vencimiento. El Interventor responde de toda cantidad que quede sin recaudar por no pasar á los deudores las índicadas papeletas, debiendo tomar nota de las duplicadas en un registro que al efecto llevará, y que rubricará el Alcalde después de recibirlas.

Nada de estos requisitos se ha cumplido por los Alcaldes y Regidores Interventores durante los cinco ejercicios; por lo cual han incurrido en responsabilidad. Tampoco se observaron las prescripciones de la Instrucción de Recaudación de 1900.

Del año último están por recaudar por concepto de consumos 8.801.09 pesetas, sin que se justifique haber llenado los requisitos legales para hacerlas efectivas. Como consecuencia en estas omisiones no se puede apreciar la responsabilidad que pudiera caber al Recaudador; pues con arreglo al artículo 158 de la Ley municipal los agentes de la recaudación y lo mismo los de la contabilidad municipal son responsables ante el Ayuntamiento, quedándalo éste en todo caso civilmente para el Municipio, caso de negligencia ú omisión probada, sin perjuicio de los derechos que contra aquellos se puedan ejercitar.

Algunos Ayuntamientos del Partido adeudan á los fondos carcelarios la cantidad de 6.289,48 pesetas, dándose el caso de que los Ayuntamientos de la Mon-

taña, como Illano y Pesoz, deben las cuotas de 8 á 10 años, es decir, desde que cesó en el cargo de Alcalde D. Bonifacio Castrillón. ¿Qué han hecho sus sucesores? No consta que activasen y gestionasen el cobro.

DESCRIPTION A

Así mismo figuran por hacer efectivos los inter-ses de varios años de una inscripción intransferible del 4 por cien de propios, que adeuda al parecer la Hacienda á éste Municipio, y cuyos intereses suman la cantidad de 1.416'85 pesetas. Igualmente están pendientes de cobró los intereses de diferentes años que adeuda la Hacienda en razón de dos inscripciones de la Deuda perpétua del 4 por 100 interior, afectas á Instrucción pública. Sobre esto debemos advertir que no sólo no consta que se hubiese tratado de cobrar los aludidos intereses, sino que llegó el abandono de los Alcaldes al punto de no saber en poder de quién obran dichos títulos, ignorándose si se ha verificado alguna irregularidad en perjuicio grave de los intereses del Municipio.

Como consecuencia de tal abandono vienen figurando como ingresos en los presupuestos anuales partidas por el expresado concepto, que pudieran ser ilusorias.

Es inconcebible que también adeuden scis anualidades varios individuos por censos afectos á la escuela Obra-pía de Vilavedelle, sin que aparezca tampoco la razón de csta falta de percepción.

No menos negligeucia y omisión resultan por lo que respecta al Debe del Ayuntamiento: pues hay pendientes de pago atenciones y servicios por valor de 22.793.08 pesetas, de las cuales se deben á los empleados del Municipio 9.490.94 pesetas. ¿Con qué se van á pagar si están resultando fallidas casi todas las partidas figuradas como ingresos? Habrá que echar esa enormidad abrumadora sobre la escasa fuerza contributiva de este ya esquilenado Municipio, impulsando á sus habitantes á emigrar en masa, pues la vida se haría de todo punto insostenible.

Por lo expuesto, los que suscriben, disintiendo del Sr. Síndico que muestra su conformidad absoluta á las cuentas presentadas, entienden que estas adolecen de graves defectos en cuanto al fondo, y que revelan negligencia y omisión por parte de los funcionarios encargados de la gestión administrativa; por lo cual, y siendo defectos insubsanables, procede instruir el oportuno expediente administrativo para depurar la responsabilidad que pueda corresponder respectivamente á los indicados funcionarios. El Ayuntamiento, no obstante, revolverá, como siempre, lo que crea más arreglado á derecho.—Jesús Villamil. —José Labandera.

Castropol, Septiembre 26 de 1906.



shill accommon and a marketing less against the contract of

weres de ingreson.

La Escuela del Exilo

La inspirada pretensión de algunos vecinos de la parroquia de Piñera, de que se acordase la creación de una escuela mixta en uno de los lugares de la montaña, no tuvo oposición por parte de nuestros amigos y así deben entenderlo los interesados; y para que las objeciones que se le hicieron, lleguen hasta ellos sin tergiversaciones, las consignaremos aquí, seguros que han de reconocer que no es posible acceder á esa solicitud dentro de la igualdad y recta administración que la minoría de nuestra Corporación municipal se propone sostener

Estamos conformes en que la instrucción debe llevarse á los rincones más apartados del concejo, aunque se hagan esfuerzos titánicos, pero no lo estamos con que esos sacrificios sirvan para dar predilección á unos pocos en perjuicio de muchos que sienten la mismo necesidad y no se les atiende, y han de pagar el privilegio de aquellos, que ofreció alguno que ha un año paseó aquellos lugares, y... vió que el terreno estaba infranqueable para llegar hasta el Colegio.

Precisamente la minoría del Ayuntamiento ha sostenido en cuantas ocaslones se dieron que ante todo; y sobre todo, debe atenderse la I. P. por ser la raíz más importante que con más esmero debe alimentarse por lo inapreciable del bien que siempre produce. Por eso los vecinos de la montaña de Piñeñera han de ver en la actitud de la minoría, no una hostil oposición, y si un acto de imparcialidad y de administración, compadecido con la tarea de tener que contener la avenida que la sacó de madre.

Las dos parroquias de Presno y la de Seares tienen lugares de mucho vecindario que están á grandes distancias del punto en que radica la escuela, con caminos impracticables en invierno para niños de poca edad, y se quejarían, indudablemecte con razón de que así se los postergase.

Por otra parte, el erario municipal, casi en banca-rota, no permite un gravamen á perpetuidad de setecientas cincuenta desetas anuales que importaría, cuando menos, la creación de esa escuela, que no tendría la matricula, por término medio, más de una docena de alumnos.

Póngase primero al corriente, si es que puede ser, esa administración municipal, pagándose los importantísimos descubiertos, para sacar del descrédito á este concejo, y después será hora de pensar en algo provechoso, como la edificación de locales para las escuelas en puntos céntricos y convenientes. Mientras tanto lamentamos nuestra poca suerte, igual á la de aquellos pueblos y también ciudadanos, que por falta de recursos no pueden dar instrucción á sus hijos, con cuyo mal puede ser mucho lo que se pierda, y no desconozcamos que sabiendo entrar con buenos pro-

pósitos en los colegios se puede llegar á obtener recursos para abrir escuelas.

COMISION TÉCNICA

Según leemos en los periódicos, han salido recientemente de Madrid los generales Martitegui y Suárez Inclán, acompañados de varios jefes de artillería, ingenieros y marinos, con objeto de hacer estudios de las defensas necesarias en las rias gallegas y en el puerto de Gijón; siendo probable que la Comisión haga el viaje de Vigo á Gijón en el buque de guerra Marqués de la Victoria.

De desear hubiera sido que visitasen igualmente nuestra zona litoral para persuadirse más y más sobre el terreno de la necesidad de la construcción de nuestro anhelado ferrocarril de la costa y de por donde pudiera ser más conveniente el cruce el Eo.

Aspecto actual de Oviedo.

La llegada á la capital de nuestra provincia por el ferrocarril Vasco-asturiano tiene que hacer concebir muy mala impresión á todo el que visite por primera vez á Oviedo, como que va bordeando la parte peor de la población, que lo son las calles de Santo Domingo, Postigo, Paraíso y La Vega, calle esta última que viene á quedar dividida por la vía ferrea.

No se vé más que caserío pobre y vetusto, cual si se tratase de nuestra Punta ó de Cabanela, en Ribadeo. La impresión es, pues, del peor efecto, no haciendo nada sospechar que se está llegando á una capital de provincia de merecida importancia.

Afortunadamente, la entrada en Oviedo por la línea del Vasco, si no tan grandiosa como por la estación del Norte, satisface bastante; pero no sigamos sin decir antes algo respecto de la estación de la vía de que se trata. Emplazada muy abajo, con relación á la calle de Jovellanos, para llegar á ésta se hace menester subir más de ochenta escalones, de madera los primeros, y de cemento los restantes.

Respetando los motivos que hubiesen obligado á ello á la empresa constructora, el caso es que ochenta y tres escalones suponen una subida enorme, y, á nuestro juicio, una imperfección en la obra, que la hace deslucir muchísimo. Por eso se habla ya de poner un ascensor para los que encuentren fatigosa la subida de tanto escalón, y de dar, además á la estación otra salida por la calle llamada de la Gascona.

La traslación de la estación desde Santo Domingo hasta debajo de la calle de Jovellanos (viene á corresponder detrás de las cocheras de la casa de Sierra) debió haber costado mucho á la empresa por las obras de consideración que tuvo que llevar á cabo, construyendo puentes, haciendo altísimos terraplenes y desmontes y expropiando algún edificio de la calle de la Vega.

Por lo demás, como queda apuntado, después de subir hace muy buen efecto la vista en primer término del Teatro Celso, y de la hermosa casa en que está instalado el Hotel Francés. Y luego, que se está en seguida en lo principal de Oviedo, como la Audiencia, el Casino, la Catedral, la Universidad, etc. Todo lo malo de la población es precisamente lo que se ha dejado atrás, y todo lo bueno es lo nuevo.

¡Qué calles las de Uría y Fruela, que hace poco más de treinta años que no existían siquiera! Sin embargo, el principal comercio sigue y seguirá sin moverse de Cimadevilla y la Rua, calles que en honor á la verdad han mejorado mucho, según las hemos co-

nocido los viejos.

Después de vistos los grandiosos edificios modernos, ¡qué pobres parecen la Fábrica de Armas de la Vega y San Vicente. Y aunque sea edificios de la importancia de la Univarsidad, el Casino y la Audiencia, los afea mucho lo ennegrecido de sus paredes. Si hubiesen sido limpiadas como lo está la bella fachada de la casa capitular, en la Corrada del Obispo, causarían mejor impresión.

Hay calles, como la de la Herrería, Tahona y Salsipuedes que están ni más ni menos que lo estuvieron siempre; y en la calle Canóniga, que no deja de ser céntrica, hay casa como cualquiera otra de

Castropol.

¿Cómo no ha de resultar de pobre aspecto el edificio de la Universidad, teniendo al lado, calle en medio, la grandiosa construcción hecha por el Banco Asturiano en donde había en otro tiempo el viejo caserón que llamaban Colegio de los Pardos?

La plaza que nombran la Escandalera y el paseo de los Alamos son notables, y de ahí que volvemos á decir que la entrada en Oviedo por la Estación del Norte es preciosa. Acaba de hacer una hermosa casa frente á la Escandalera la señora viuda de Conde, y el día en que se concluya el palacio de la Diputación provincial, aquello será de lo mejor de Oviedo.

La Plaza Mayor no ha mejorado apenas nada, pero lo que está poco menos que intransitable es el Porlier, á causa de grandes excavaciones hechas en el pavimento, y sin traza de pronto arreglo, porque

pasa de un año que aquello está lo mismo.

No ha faltado, como nunca falta, nuestra visita á la Universidad y á la Catebral, en la que como cosa nueva se echa de ver la desaparición del antiguo coro, que fué trasladado á lo que era presbiterio del altar mayor. Tanbién se ha inaugurado hace muy poco un nuevo órgano, que dicen ser muy bueno.

Tanto en la Universidad como en la Catedral no sabemos entrar sino con gran respeto, por el mucho que nos hemos acostumbrado á tenerles desde cuando todo sonreía para nosotros, debido á los pocos años.

Fuera del antiguo Oviedo se han hecho notables construcciones, como el nuevo Seminario, las cárceles y los conventos de las Salesas y Carmelitas. No las conocemos, pero aseguran que son de importancia. Lo que se advierte es que la población no tiende á correrse hacia Santo Domingo y la Tenderina. Se quiere tener cerca el hermoso campo de San Francisco, que no tiene igual en la provincia, y que pocas poblaciones lo tendrán mejor ó parecido. Es de lo más frondoso que puede darse, y está mejorado de año en año. Faltarán en Oviedo las brisas de la mar, pero mientras tenga la alameda de San Francisco, no carecerá de sombra ni de fresco.

V.

> 00 4 # F

Ayuntamiento de Castropol.

Sesión ordinaria del 23 de Septiembre de 1906.

Vista la distribución de fondos para el corriente

mes, se acordó aprobarla.

Por indicación del Sr. Lavandera el señor presidente ofreció constituir la Junta de Sanidad local, de conformidad á la Instrucción de 1904.

Se autorizó al Sr. Sonte para requerir por última vez al dueño del local-escuela de las Campas, á fin de que proceda á efectuar en él las operaciones necesarias dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de que en otro caso se trasladará la escuela á otro local.

Dada lectura de una solicitud suscrita por el señor cura y el vecino de Balmonte, D. José María Vázquez pidiendo antorización para construir en el campo perteneciente á la actual Capilla una nueva Iglesia, se acordó concedérsela, facultando á D. Francisco Pérez y á D. Casiano Alvarez para inspeccionar la obra y delinear el terreno de la construcción.

Asi mismo se acordó autorizar á estos dos señores para señalar el sitio en que ha de emplazarse la

escuela de Balmonte.

Se autorizó igualmente á D. Claudio Luanco para construir un pozo negro en la calle de Luanco, siempre que sea en condiciones que no afecten á la salud pública, y debiendo tener un farol encendido por la noche delante de dicha casa.

El Ayuntamiento, considerando atendibles las razones expuestas por el Presidente, le facultó para que en su representación solicite la rebaja del contin-

gente provincial con que figura este concejo.

También acordó el Ayuntamiento, en vista de lo expuesto por el señor Alcalde, autorizarle para formular en su representación una solicitud á la Administración de Hacienda, pidiendo se cambie la categoría 2.ª de este conjo á la 1.ª, que es la que le corresponde, y en consecuencia se le rebajen del cupo de Consumos las 5.025'15 pesetas con que se le gravó demás.

Enterado el Ayuntamiento de una carta de los sucesores, de Martínez Bengoechea contestando á un oficio de la Alcaldía, antes de resolver en definitiva, acordó se trancriba la referida carta al Tenienfe de la Guardia Civil, y que una vez constituida la nueva Junta municipal de Sanidad, informe esta sobre el estado y reparaciones que fuesen necesarias en el cuartel de la Guardia Civil.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó poner quinqués en los faroles existentes en el Campo, pagándose el gasto con cargo á la partida destinado para alumbrado de acetileno.

Se acordó nombrar representante de este Ayuntamiento en la reunión de alcaldes, al diputado pro-

vincial D. Félix Suárez Coronas.

El Sr. Lavandera manifestó que consideraba de necesidad, y desde luego procedía, se apreciase cuanto antes á los morosos por contribución de consumos, y así mismo á los Ayuntamientos que están en descubierto por sus cupos para atenciones carcelarias. El señor presidente contestó procuraría activar el cobro expresado.

Los Sres. Presidente y concejal Lavandera expusieron que habian recorrido la villa con objeto de axaminar el exterior de varias casas, y resulta que en

CASTROPOL

obstation embersaless

destrings by the all train

entropy sharp stains

eschurin ab omeisrelick

STOTE OF THE STOTE OF THE STOTE OF

a turbin attenden

PROUNTS OF ANY SERVICE

nomesca intentve

the story was the same

bien del ornato y seguridad del público, debe requerirse á los dueños de varias casas, que detallan, para su arreglo ó demolición, acordándose además que por la Comisión de obras públicas se estudien y propongan los medios de arreglar el sitio de la Mirandilla en cuanto lo permitan los recursos del presupuesto municipal.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

UNA CARTA

Por tratarse de un asunto tan interesante como el de la construcción del ferrocarril de la costa, insertamos con el mayor gusto la siguiente carta dirigida á nuestro Director por una persona competentísima y amante y muy conocedora de esta región, prescindiendo de publicar su nombre por razones de prudencia y por no contar con autorización para ello.

Sr. D. Claudio Luanco.—Castropol.

Querido Claudio: Me dirijo á tí como cabeza visible del Castropol, que cada día gusta más por la firmeza con que lo mantenéis en una esfera de buen sentido y buen gusto, que sería utilísimo ensanchar á la provincia y á la nación. Físicamente, estamos en Villa-vieja tú y Jesús, Inocencio y yo; pero demostráis vosotros que el espíritu no envejece, consagrándoos á la prosperidad de la Región, cual si fuerais á vivir eternamente.

Acabo de leer en vuestro número de ayer lo que decís sobre el ferrocarril de Ferrol á Gijón, y lo encuentro de una sensatez insuperable, como todo lo que sobre tan vital asunto venís publicando, sin saliros del punto de vista en que os habéis colocado.

Sabéis perfectamente que el sufragio es moralmente obligatorio, y al votar yo por lo que escribis, á la vez que descargo mi conciencia, quisiera dar ejemplo de subordinación y disciplina, por dos motivos. Es el uno, que esmerándome en cultivar el trato de todo lo sano del país que está á mi alcance, percibo que esos elementos sanos están con vosotros; y es el otro motivo (llámale unión, solidaridad, asociación ó socialismo), la necesidad de afiliarse para todos los fines de la vida de los pueblos.

¿Prevalecerá vuestra suprema sensatez en el cruce de la ría del Eo para el ferrocarril litoral? Lógicamente no puede ser de otra manera; pero este es el país de los viceversas, de las farsas y de los Ginesillos de Pasamonte, que, so color político, falsean la representación del país, explotando la pereza de unos, la ignorancia de otros y la pobreza de los más.

Vosotros, con lo que ahí hacéis, cumplís como buenos y podeis estar siempre satisfechos de ello; pe-

ro el éxito depende de la Providencia.

Procuremos merecerlo y que Dios toque el corazón de la mayoría de nuestros paisanos, que, á mi juicio, con solo sacudir la pereza, sacudirían de hecho el yugo de los politicastros que nos explotan, nos envilecen y acabarán con todo lo bueno, si no se les ataja.

Os quiere y os abraza tu viejo amigo.

Octubre 11 de 1906.

%ध्याद∰

Madrid-Castropol.

LAUDATOR TEMPORIS ACTI

Quedó el campo arrasado, libre de vejestorios, y las románticas cursis, las que hablan y censuran siempre «por boca de ganso», derramaron unas lagrimitas, pocas, por aquellos árboles, mudos testigos de sus amores en otro tiempo.

Pero el campo se remozará, ¿qué duda tiene? Quienes ya no se remozan son ellas, á pesar de los afeites, postizos y demás engaños propios del caso.

(CASTROPOL, n.º 44).

Despiadado estuvo, á mi ver, el autor de las líneas que arriba copio. Alguna jamona sintió pasar silbando sobre su frente la piedra, que, con la honda de su *Palique*, lanzó el articulista desde su Quintalonga literaria. ¡Gran crueldad!

Quiero ser el paladín de las matronas y de los árboles.

Influídas por lecturas del honesto Pérez Escrich y por Los tres mosqueteros, llevando en su alma la levadura de un romanticismo que arrojó á los amantes al ensueño y á los políticos á la barricada, las doncellas de 1870 lloran la muerte del árbol, bajo cuya copa les hicieron sentir las primeras inquietudes unos labios colegiales.

Razón tienen en llorar las antañonas, las venustas y gráciles de ayer, las que en casa de Travieso ritmaron sus pasos en la contradanza, y se deleitaron en el Teatro viejo con las inocentes polkas paradisiacas de Don Timoteo López Cartavio y con la ingénua literatura de *Flor de un día*. ¡Malhaya quien exprimió la amarga cidra de su prosa sobre el grato recuerdo de treinta años há!

Si sentimos veneración por el bargueño gentilicio, por el frailero familiar en que la abuela lloró sus postreros años paralíticos, por el Fleury añejo en que aprendimos portentos de Moisés en el desierto y victorias de Oseas en el país de Canaam, es de razón que cualquier madura señorita, de pasada gentileza, tenga cariño al fresno en que una mano adolescente, —¡tan atrevida á veces!—grabó las iniciales de ella, la entonces bien amada.

¡Cuánta añoranza despiertan los árboles venerables, sacrificados por el genio que rige la renovación eterna de las cosas! Testigos fueron de sucesos faustos y adversos, de virtud y vicio, de amor y odio. Ante ellos pasó turbulento el patriotismo con voces desaforadas y escopetas de pistón; fué en aquellos tormentosos tiempos en que mis paisanos se ciñeron á la cuera sus viejos espadones y quitaron á fuerza de lija el moho de sus fusiles, cuando amenazaban las

huestes de Su Majestad el Rey D. Carlos VII, Nuestro Señor.

Si este hubiera acudido á la pelea, tendríamos hoy en Castropol una sucursal de la gloria numantina.

¡Cómo tuerce la fatalidad la historia de los pueblos! Decididamente el hado es un toye-merendas.

Oh fresnos venerables, plátanos, acácias y espineras, que visteis la verbena septuagésima cuando estabais ya condenados por el plan de un desalmado arquitecto! ¡Vida triste arrastrásteis desde vuestra plantación! Visteis triunfar el platonismo de muchachas enternecidas y estudiantes romanceros; oisteis discusiones de política de campanario, pláticas curialescas del pleito en boga, anatemas contra el honorable Don Moisés, la anécdota picaresca que un novel abogado entresacaba de sus fastos escolares; presenciásteis excesos nocturnos en que un salaz marinero, cerca de la novia, despertaba atavismos de su ascendencia pirata; sufrísteis en el silencio de la noche quieta los ámbares sanchescos, preliminares de la aventura de los batanes...;Oh árboles pacienzudos, en vida maltratados y en la muerte escarnecidos! ¡Solo tendreis sobre vuestro tronco mutilado el plañidero responsorio de las matronas de hoy, de las mismas que os cantaron antífonas en la misa rosa de su doncellez!

Siempre mi devoción para las venustas y gráciles de 1870 y el veneno de mi ira para el gigantesco fundibulario que las apedrea con sus *Paliques*.

No sé los primores geopónicos que hará en el Campo de Tablado D. Francisco de Asís García de Paredes, pero no desconozco que es un enamorado del Agros que ejercitó églogas en la mántua moderne style de sus Barreiras, y sabe, en el dialecto de su tierra, cien preceptos de geórgica que le enseñan el arte agricultor. No es esto poco para convertir el erial en dibujado parque con sus gaçons cortados á la iguala, bordeado de plátanos y tilos y salpicado de coníferas.

Hoy que el espíritu galo filtró en Castropol sus sutilezas por el seguro conducto del método de Ahn, —¿habrá que decir que ya son mnchas las paisanas mías que hablan francés?—ha venido de perlas la reforma, pués las damíselas Luís XV, mejor que en la descuidada alameda, encuadran en el parque de Le Notre, y llamadas están las rosas de sonantes nombres latinos á escuchar diálogos á lo Paul Feval donde antes el fresno rústico oyó ternezas en el dialecto nativo.

—Comment s'apelle cette fleur-ci?—preguntará al autor de sus días una muchacha casadera.

—Souvenir de la Malmaisón, n' est ce pas?—dirá el padre después de haber leído la etiqueta amarilla.

-¿Y aquella planta, papá?.

—¡En francés, niña! Elle s'apelle ranunculus sceleratus.

Hasta la fregona, con acento encantador de Taramundi, dirá á la chica que un domingo sacó á pa-

seo, al ver que esta se lanzó á bailar contra todas las prohibiciones divinas y humanas:

-Regardez, ma petite, mais ne dansez pas! Madame votre mére m'a bien recommendé de veiller sur votre vertu.

—Bah! Ce sont des pruderies!—objetará la demoiselle con toda la sabiduría que dan los catorce años.

Y la criada sin darse por convencida:

-Bon! Bon! Bon! Taisez vous et obeissez.

¡Oh mis jamonas olvidadas, como destronaron unos vuestro dialecto puro y talaron otros vuestros árboles, compañeros de juventud! En mi simpatía por vosotras he llegado á odiar con todas las veras de mi alma á esos hombres demoledores, verdugos de lo arcaico, que se llaman D. Juan Miguel de la Guardia. D. Perfecto Alvarez y D. Francisco de Asís García de Paredes.

¡Oh mis jamonas doloridas! Comme je comprends vos regrets!.

VICTORIANO GARCÍA DE PAREDES.

Madrid, Octubre de 1906.

DOS FOLLETOS

Muy interesantes son los que nos envía, y que agradecemos, nuestro distinguido amigo y paisano el ilustrado ingeniero de minas D. José Suárez. Titúlanse «Los Cementerios y su emplazamiento» y «Proyecto de adición al artículo 9.º de la Ley Hipotecaria». Los leímos con mucho gusto y podemos asegurar que uno como otro trabajo son digna muestra de los conocimientos especiales del Sr. Suárez en éste género de asuntos.

ASAMBLEA DE ALCALDES

Publicamos con mucho gusto los acuerdos tomados por unanimidad y que se elevaron oportunamente al Gobierno de S. M., habiendo recibido su iniciador, nuestro amigo D. Benito Castro, vicepresidente de la Diputación provincial, atenta contestación del señor presidente del Consejo de ministros prometiendo ocuparse con interés de tan vital asunto para la provincia:

«1.ª Supresión temporal de los derechos de Aduanas sobre el maiz y forrajes.

2.ª Supresión asimismo de la tarifa de consumos

sobre el maiz y sus harinas.

3.ª Construcción inmediata de los 200 kilómetros de caminos vecinales, concertada por la Provincia con el Estado, autorizando á la Diputación provincial para que, oyendo á los Ayuntamientos, introduzca en el plan las modificaciones que estime convenientes, siempre que la revisión no sea obstáculo para la pronta ejecución de las obras.

- 4.ª Que se amplie á 500 kilómetros el plan de caminos vecinales de esta Provincia sobre las mismas bases de concurso del Estado, Diputación y Ayuntamientos que rigen para el de los 200 kilómetros concedidos.
- 5.ª Que se saquen á subasta las obras públicas que figuran en el plan de este año; que se estudien las incluídas en el de estudios correspondiente y se aprueban los proyectos de las que ya han sido estudiadas, bien se encuentren en esta Jefatura de Obras públicas ó en la Dirección general, á fin de incluir en el plan de subastas del año próximo los que estén en condiciones de serlo.

6.ª Liquidación y pago por el Estado de los intereses de las láminas de Instrucción pública y sobrantes de los recargos sobre las contribuciones directas destinados á atenciones de enseñanza.

7.ª Que en justa y necesaria protección á la Ganadería, que es la principal riqueza del país y de la que depende en gran parte la vida de los pueblos de esta región, no conceda el Gobierno, al negociar Tratados de Comercio, rebaja alguna de la primera columna del Arancel para la introducción de ganado vacuno extranjero.»

ENHORABUENA

La damos á Luarca en primer término, y después á D. Ramiro P. del Rio, en cuyos talleres se tira nuestro periódico, por la nueva industria litográfica con que los amplió recientemente, trayendo al efecto, de Alemania maquinaria moderna, que fué montada por el inteligente mecánico D. Higinio García.

De aquel país vinieron asímismo el joven don Ramiro P. del Río y Palicio, hecho un grabador y dibujante notable y Herrn Arthur Lédong, alemán competentísimo en el arte litográfico, quienes dirigirán la industria recien implantada.

Repetimos la enhorabuena á Luarca y á su buen hijo D. Ramiro P. del Río, que con sus alientos ha dado y dará renombre á la hermosa villa.

DE LA DECENA

Puerto de Vega, donde tenemos tan buenos amigos, se transforma. No les bastaba tener un buen salon para dar funciones teatrales sino que ahora tomaron toda la casa con objeto de fundar Casino en el piso alto, con lo cual la sociedad «Amigos de Vega» podrá ofrecer en adelante á sus socios bailes y todo género de distracciones cultas.

Bien, muy bien y que sea enhorabuena.

La primera subasta de los derechos de consumos de Illano se verificará en aquellas consistoriales el día 28 del actual mes, á las diez de la mañaña.

without the action of the control of

El tipo para la subasta es de 6.231,23 pesetas anuales, pudiendo presentarse proposiciones por uno, dos ó tres años.

Marcharon á pasar unos días en Mondoñedo, nuestro querido amigo D. José P. Labandera y señora, y para Madrid el también buen amigo el galano escritor D. Pedro Penzol Travieso.

Ha estado estos días por aqui nuestro paisano el activo fabricante de conservas de Vigo, D. Ramón Reigada.

Regresaron de Mondariz el concejal de este Ayuntamiento nuestro amigo D. Mario Acevedo y su

RELECT SHEET COR SERVICE CHINESERAL CRITECINAL CRITECINAL

hermana.

El Ayuntamiento de Navia acordó establecer un arbitrio extraordinario sobre la leche, manteca, huevos, patatas y leña para sufragar el déficit que resulta en el presupuesto formado para el año próximo. adicustract hale takes a distributed to the economic of soften

OUARDIAN SESTIMANCE CASSIONATION OF ASSESSES

Los periódicos de la capital hacen grandes elogios del folleto titulado «El matonismo sus causas y medios» debido á la pluma de D. Víctor Labandera, notario de Ribadesella. Nos felicitamos de ello y enviamos al amigo y al paisano una muy efusiva enhorabuena.

Marcharon para la Habana nuestros buenos amigos de Salías D. Manuel y D. Servando Fernández, comerciantes muy apreciados en la capital de Cuba.

Hace días que se encuentra enfermo de pulmonía D. Ramón López Villar, de Seares, al que deseamos pronto alivio en su dolencia.

Nuestra enhorabuena á D. Arturo G. Labandera por su nombramiento de médico interno de la casa de salud de los asturianos «La Covadonga», de la Habana.

Sentimos mucho el extravío de la carta del Cuba que nuestro activo corresponsal en aquella isla dedicaba á la memoria de D. Antinógenes Menéndez.

La nota final

El consejo del párroco:

-El peor enemigo que usted tiene es el vinodecía un párroco á uno de sus más incorregibles feligreses.

-Pero usted me ha dicho mil veces que debemos

amar á nuestros enemigos.

—Amarlos, sí; pero no bebérnoslos.

VILLAR Y COMPANIA

SAN JUAN.—PUERTO RICO

Socios directores: D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar.

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones

de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de va-

pores: RED D LINE con servicio quincenal entre New York.

Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º L.d, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, aseguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Sastreria, Camiseria y Comercio de

Novedades.

Vega de Ribadeo.

AND PROPERTY OF THE PROPERTY O

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO: BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TARIFAS ESPECIALES MUY ECONÓMICAS PARA

RIBADEO, CASTROPOL, VEGA DE RIBADEO FIGUERAS Y TAPIA

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol.

D. Antonio Pérez Martínez: Paz, 2.—RIBADEO

EL CORTE INGLÉS

SASTRERÍA DE BALBÁS

Gran surtido en pañería fina. Trajes desde 60 pesetas

RIBADEO HERRADORES

Imprenta y Litografía movidas á vapor

Taller de encuadernaciones

REPUBLICATE SELECTION OF THE PROPERTY OF A LOCATION

way all action A paberosa al lane of more alla care

the na contact that case out theight declaration has been at a took near

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RÍO

LUARCA (Asturias).

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado. Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver. Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas que vendo baratísimos. Papel pautado tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios ujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc. etc.

ESMERADAS IMPRESIONES && TIPOS MODERNOS && ACTIVIDAD EN LOS ENVIOS && PRECIOS ECONÓMICOS &&